



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante publicado el pasado martes 8 de mayo de 2019 con número de registro 277936, se hace constar que los proyectos fotovoltaicos por volumen de 320 MW que la Sociedad incorporó a su perímetro el pasado 8 de mayo han sido adquiridos vía compraventa por un precio total conjunto de 19.848.000 euros.

La energía que produzcan en un futuro dichos proyectos fotovoltaicos será objeto de comercialización mediante la incorporación de un *power purchase agreement* (PPA) en la división de comercialización de la propia Audax Renovables, S.A.

En Badalona (Barcelona), a 10 de mayo de 2019.

---

Francisco José Elías Navarro  
Presidente del consejo de administración  
de Audax Renovables, S.A.